

INFORME DE COMISARIO

Salinas, marzo 27 de 2.002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS "TELANT" S. A.

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cúmplame el presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado a 31 de diciembre de 2001, de la Compañía "TELANT" S. A., dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Socios toda su colaboración para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto, no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general y comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



NEILON MALDONADO SAMANIEGO
COMISARIO

C. I. No. 170446765-1

28 ABR. 2002